

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-4956 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación, así como su tramitación por el procedimiento abreviado, de la Unidad de Ejecución 1.38 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobado inicialmente el Proyecto de Compensación, así como su tramitación por el procedimiento abreviado, de la Unidad de Ejecución 1.38 del PGOU de Castro Urdiales, promovido por Edificio Concha Espina, SL, por Decreto del concejal delegado UOA nº 546/2022 de fecha 16 de junio de 2022, y de conformidad con el artículo 157 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Si durante este periodo de información pública no se presentarán alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado. Asimismo, el Proyecto se entiende aprobado si transcurre un mes desde la finalización del periodo de información pública sin que se haya producido Acuerdo de aprobación expresa.

Castro Urdiales, 17 de junio de 2022.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda,
Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

2022/4956